



GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE
Y SOBERANO DE COLIMA

Tribunal de Arbitraje y Escalafón del Estado
COLIMA, COL.

Expediente Registral No. 02/1987.-
SINDICATO UNICO DE TRABAJADORES AL SERVICIO
DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE
COQUIMATLAN, COL.

- - - En 17 (diecisiete) de Febrero del año 2014 (dos mil catorce), la suscrita C. Secretaria General de Acuerdos del Tribunal de Arbitraje y Escalafón del Estado de Colima, doy cuenta al C. Magistrado Presidente del mismo, con el oficio No. 804/2012-2016, firmado por el C. PEDRO LARIOS ORTEGA, junto con 1 (uno) anexo, presentado a las 14:05 (catorce horas, cinco minutos) del día de hoy .- **CONSTE.**-----

--- Colima, Col., 17 (diecisiete) de Febrero del año 2014 (dos mil catorce).-----

- A sus autos el oficio y anexo consistente en original y copia fotostática simple de 10 (diez) nombramientos a favor de igual número de trabajadores, con que da cuenta la C. Secretaria General de Acuerdos de este Tribunal en su nota que antecede, firmado por el C. PEDRO LARIOS ORTEGA, en su carácter de Secretario General del SINDICATO UNICO DE TRABAJADORES AL SERVICIO DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE COQUIMATLAN, COL., como lo solicita, téngasele depositando los nombramientos de los **CC. MARISOL DELGADO FRANCO, BERTHA ALICIA VARGAS GARCIA, DORA BELINDA BENAVIDES RAMOS y MARIBEL DELGADO FRANCO**, trabajadores jubilados pertenecientes al gremio sindical que representa.- Asimismo de conformidad con el Artículo 102 de la ley de los Trabajadores al Servicio del Gobierno, Ayuntamientos y Organismos Descentralizados del Estado de Colima, téngasele haciendo del conocimiento de este Tribunal que fueron aceptados como nuevos miembros de dicha agrupación sindical los siguientes trabajadores: -----

- **C. ALFREDO TAPIA DELGADO.**-----
- **C. NAYELI RODEA VARGAS.**-----
- **C. YADIRA NAYELI FRANCO TOPETE.**-----
- **C. CHRISTIAN JOEL MUÑIZ DELGADO.**-----
- **C. EDUARDO CARRILLO NAVA.**-----
- **C. DAVID TRINIDAD SAHAGUN SARMIENTA.**-----

--- Del mismo modo, como lo peticona, cotéjese los nombramientos originales con las copias que anexa, certifíquense éstas y una vez hecho lo anterior hágase entrega de los documentos originales previa firma de recibido que obre en autos para constancia, dejando en su lugar copia fotostática certificada.-----

--- Tómese nota de lo anterior y agréguese a los autos que conforman el expediente registral correspondiente a fin de que surtan los efectos de ley.-----

--- **NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.**-----

- - - Así lo acordó y firma C. LICENCIADO JOSE GERMAN IGLESIAS ORTIZ, Magistrado Presidente del Tribunal de Arbitraje y Escalafón del Estado de Colima, actuando con la C. LICENCIADA CLAUDIA MONTSERRAT GAITAN CRUZ, Secretaria General de Acuerdos que autoriza y da fé.-----

*asrp.



Sindicato Único de Trabajadores al Servicio del H.
Ayuntamiento Constitucional de Coquimatlán, Col.

OFICIO N° 804 /2012-2016
EXPEDIENTE: MINUTARIO

ASUNTO: SE REGISTRAN NOMBRAMIENTOS

LIC. JOSÉ GERMAN IGLESIAS ORTIZ
Magistrado Presidente del Tribunal de
Arbitraje y Escalafón del Estado de Colima.
PRESENTE:

Por medio del presente, me permito depositar ante este H. Tribunal, Original y copia de los nombramientos, de las CC. **MARISOL DELGADO FRANCO, BERTHA ALICIA VARGAS GARCIA, DORA BELINDA BENAVIDES RAMOS y MARIBEL DELGADO FRANCO**, con el carácter de jubiladas; así como de los CC. **ALFREDO TAPIA DELGADO, NAYELI RODEA VARGAS, YADIRA NAYELI FRANCO TOPETE y CHRISTIAN JOEL MUÑIZ DELGADO** que suplen respectivamente conforme al orden referido, la plaza vacante generada por la jubilación móvil integral de las trabajadoras en mención. Así como, los nombramientos de los CC. **EDUARDO CARRILLO NAVA y DAVID TRINIDAD SAHAGUN SARMIENTA**.

Causando alta los CC. **ALFREDO TAPIA DELGADO, NAYELI RODEA VARGAS, YADIRA NAYELI FRANCO TOPETE, CHRISTIAN JOEL MUÑIZ DELGADO, EDUARDO CARRILLO NAVA y DAVID TRINIDAD SAHAGUN SARMIENTA**, como nuevos miembros del Sindicato Único de Trabajadores al Servicio del H. Ayuntamiento de Coquimatlán, Colima; por lo tanto, con base al artículo 26 del Reglamento para la Jubilación y Pensión que tenemos signado con el H. Ayuntamiento de Coquimatlán, solicito se registren como tal, en el expediente, que este H. Tribunal tiene para este Sindicato en mención, así como para que tenga la validez legal correspondiente; y después de ser cotejados los nombramientos originales con las copias, me sean devueltos los documentos originales.

Por lo anteriormente expuesto, de este H. Tribunal;
Atentamente

Pido: **UNICO**: Se provea conforme a lo solicitado

Sin más por el momento, y estando seguro de una respuesta satisfactoria, le anticipo mi agradecimiento a nombre de todo el personal sindicalizado, y me despido enviándole un cordial saludo.

ATENTAMENTE

"Servir al Pueblo"

Coquimatlán, Col; 17 de Febrero de 2014

LIC. PEDRO LARIOS ORTEGA
Secretario General

C. C. P. LOS TRABAJADORES
MINUTARIO

Ejido Jala #152, Col. Cazumba I, Coquimatlán, Col. Tel 32 3 06 61

